



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

Resolución de 22 de junio de 2021, de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, por la que se aprueba el listado de adjudicación de plazas escolares correspondientes al periodo ordinario del proceso de admisión del alumnado para cursar, en el curso académico 2021/2022, enseñanzas sostenidas con fondos públicos de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y programas de formación de TVA.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 19 del Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León y el apartado Decimoquinto de la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de Castilla y León para cursar en el curso académico 2021-2022 enseñanzas sostenidas con fondos públicos de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y programas de formación de TVA, y se concretan determinadas actuaciones de admisión en las escuelas infantiles (BOCyL de 21/12/2020), esta Dirección Provincial de Educación de Zamora aprueba el listado de adjudicación de plazas escolares correspondientes al periodo ordinario del proceso de admisión del alumnado del curso académico 2021/2022 y que figuran en los Anexos.

Contra esta Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, cuya Resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Zamora, a 22 de junio de 2021.

El Director Provincial de Educación,



Fdo.: Fernando Javier Prada Antón.